Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS Y SU DIDACTICA III

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:24 | Hash: 822cf180bddcb8af3dc3aced0ae79ad4.

Fecha de publicación: 01-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Lengua y Literatura españolas y su Didáctica III es una asignatura esencial en la formación del docente de Educación Primaria, al ser español la lengua vehicular en la que se desarrollará el proceso de enseñanza-aprendizaje en su futuro profesional, independientemente de cuál sea su especialidad.

El **objetivo** de esta asignatura es **consolidar los conocimientos de lengua y literatura** del alumnado, así como **presentar unas nociones básicas acerca de la función y metodología de su enseñanza en la Educación Primaria.**

Requisitos previos: Haber aprobado Lengua y Literatura Españolas y su Didáctica I y II.

Recomendaciones: Para superar con éxito esta asignatura es recomendable la lectura de todo tipo de géneros literarios que confieren un saber cultural necesario que debe acompañar la formación del docente. Asimismo, se requiere dominar el temario, manejar con soltura los conceptos expuestos en las lecturas y la práctica del comentario de texto.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:24 | Hash: 822cf180bddcb8af3dc3aced0ae79ad4.

CG01. Adquirir y comprender los conocimientos necesarios de las distintas áreas de estudio que conforman el título de tal forma que capaciten para la profesión de Maestro en Educación Primaria.
CG05. Adquirir las habilidades de aprendizaje necesarias para ampliar sus estudios con autonomía.
CGI01. Capacidad de análisis y síntesis
CGI02. Capacidad de organización y planificación
CGI03. Comunicación oral y escrita en la lengua materna
CGI08. Toma de decisiones
CGP01. Trabajo en equipo
CGP03. Habilidades en las relaciones interpersonales
CGP05. Razonamiento crítico
CGS07. Creatividad
CE02. Conocimiento de los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica.
CE06. Diseño y desarrollo de proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículo al contexto sociocultural.
CE08. Compromiso de potenciar el rendimiento académico de los alumnos y su progreso escolar, en el marco de una educación integral.
CE04. Diseñar y aplicar y evaluar acciones didácticas destinadas al desarrollo de las capacidades físicas, cognitivas, socio-afectivas, motoras y lingüísticas, conociendo los factores biológicos, psicológicos sociales y creativos que determinan el aprendizaje. (Perspectiva de aprendizaje temprano y metodología lúdica).
CE06. Detectar las posibles dificultades que puedan presentar los alumnos y elaborar estrategias didácticas y adaptaciones curriculares promoviendo la inclusión educativa y social de alumnos. Favorecer un clima de convivencia en el aula y resolver de forma pacífica los conflictos que puedan surgir. (Perspectiva de Atención a la diversidad)
CE08. Diseñar y elaborar planteamientos educativos de comunicación y expresión utilizando estrategias gestuales e icónico-verbales. (Sobre los aprendizajes básicos o instrumentales)
CE09. Aplicar y utilizar adecuadamente las Nuevas Tecnologías como vehículo de información, comunicación e introducción en el mundo de los mass-media. (Sobre las Nuevas Tecnologías)
CE10. Utilizar los diferentes lenguajes para promover y desarrollar la creatividad. (Sobre la creatividad)
CE14. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
CE15. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
CE34. Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:24 | Hash: 822cf180bddcb8af3dc3aced0ae79ad4.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Temas
La educación literaria en Educación Primaria.
Adquisición de la competencia literaria.
El lenguaje literario.
Literatura infantil y juvenil.
Los géneros literarios.
Didáctica de la literatura en Primaria. Principios y bases del aprendizaje literario en Educación Primaria.
Contenidos, materiales y recursos didácticos para la educación literaria de 6 a 12 años.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Lectura y comentario crítico de texto.
Trabajos individuales	Trabajo individual de prácticas. El profesor informará al inicio del curso.
Trabajos colectivos	Trabajo en grupo. El profesor informará al inicio del curso.
Tutorías académicas	Tutorías académicas

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:24 | Hash: 822cf180bddcb8af3dc3aced0ae79ad4.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas (videoconferencias online)	40
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	16
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas online	36
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	12
Lectura y comprensión de materiales	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	22
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 16	Clase magistral síncrona en horario de clase mediante videoconferencia a través de Aula Virtual. Además, el alumno dispondrá de contenidos de apoyo audiovisual y recursos que podrá utilizar para preparar los contenidos de cada tema.
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 16	Elaboración y redacción de los trabajos grupales.
Prácticas	Semana 3 a Semana 16	Realización de las actividades prácticas propuestas.
Pruebas	Semana 14 a Semana 16	Realización de la prueba escrita (convocatorias ordinaria y extraordinaria).
Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 16	Actividades sobre lecturas.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 16	Las que especifique el profesor.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 16	Atención personalizada en la resolución de dudas. Las tutorías tendrán lugar mediante videoconferencia a través de Aula Virtual.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:24 | Hash: 822cf180bddcb8af3dc3aced0ae79ad4.

Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Trabajo grupal basado en la creación de contenidos a través de un libro de LIJ.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:24 | Hash: 822cf180bddcb8af3dc3aced0ae79ad4.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:24 | Hash: 822cf180bddcb8af3dc3aced0ae79ad4.

Sistema de Evaluación	Actividad Evaluación	Contenido / descripción	Ponderación	Nota mínima	Revaluable en extraordinaria	Fecha
SE 1. Prueba escrita	Prueba de evaluación escrita presencial en la que se pueden combinar preguntas tipo test, preguntas cortas y preguntas de desarrollo.	Prueba de evaluación escrita presencial sobre los contenidos teóricos y prácticos esenciales de la materia.	60%	5	Sí	En la fecha establecida para la convocatoria oficial tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.
SE2: Trabajos individuales (20% del total de la calificación)	Realización obligatoria de dos pruebas prácticas individuales	Pruebas prácticas vinculadas con la materia.	20%	4 (media ponderada de los trabajos individuales)	Sí	A lo largo del cuatrimestre. El/La docente informará al comienzo del curso de la ponderación de cada práctica sobre el porcentaje de los trabajos individuales y de las fechas de entrega de cada práctica en las primeras semanas del curso.
SE3: Trabajos grupales (20% del total de la calificación)	Realización obligatoria de una prueba práctica grupal	Prueba práctica vinculada con la materia.	20%	No	No	A lo largo del cuatrimestre. El/La docente informará de la fecha de entrega en las primeras semanas del curso.

CÁLCULO GLOBAL DE LA CALIFICACIÓN

Para calcular la **NOTA FINAL** se sumarán las notas de las diferentes pruebas (prueba escrita, prácticas individuales y trabajo en grupo) ponderadas según sus porcentajes correspondientes. Aclaraciones:

- **PRUEBA ESCRITA (60%):** se realiza en periodo oficial de exámenes tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria. Es obligatorio obtener una **nota igual o superior al 5** en esta prueba para poder sumar su resultado a la nota final y, con ello, superar con éxito la asignatura. En caso de que se obtenga menos de un 5, no se sumará la nota de la prueba escrita al cómputo total de la asignatura, por lo que no se podrá superar la asignatura. La prueba escrita será **REVALUABLE** en la convocatoria extraordinaria.
- **TRABAJOS INDIVIDUALES (20%):** cada docente informará sobre su correspondencia con los criterios de evaluación en prácticas individuales, participación en los foros o lo que considere. Es obligatorio obtener una **nota media igual o superior al 4** en los trabajos individuales para poder sumar su resultado a la nota final. **TODO DISCENTE QUE NO ENTREGUE LOS TRABAJOS INDIVIDUALES PERDERÁ SU PORCENTAJE DE LA NOTA FINAL**. Los trabajos individuales serán

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:24 | Hash: 822cf180bddcb8af3dc3aced0ae79ad4.

REVALUABLES en la convocatoria extraordinaria.

- **TRABAJO EN GRUPO (20%):** cada docente indicará, puntualmente, el número máximo de miembros de cada grupo, los requisitos del trabajo y el calendario de entrega y presentación. **EN NINGÚN CASO** se podrá **SUSTITUIR** una prueba de **GRUPO** por una prueba **INDIVIDUAL**. El trabajo en grupo **NO ES REVALUABLE** debido a que, al ser una actividad grupal de carácter práctico, no es posible asegurar las mismas condiciones de evaluación que durante el periodo lectivo de la asignatura.

Las **PRÁCTICAS INDIVIDUALES Y EN GRUPO deben ser originales** y cumplir con los **requisitos** requeridos por el docente. Cuando se empleen fragmentos ajenos serán **citados** de manera adecuada (siguiendo el formato que el/la docente estime oportuno). En caso de no hacerlo, se considerará **plagio** y estará penalizado negativamente (**PUEDE SER MOTIVO DE SUSPENSO**: el/la docente determinará si la evaluación, en este caso, corresponde a **CERO** puntos). Esto mismo ocurrirá en caso de **detectarse el uso de IA** para la elaboración de las tareas.

Los estudiantes que **NO HAYAN PRESENTADO LOS TRABAJOS INDIVIDUALES Y EL TRABAJO EN GRUPO** en tiempo y forma **NO OBTENDRÁN CALIFICACIÓN EN ESOS APARTADOS**.

La **calificación de las pruebas escritas** (trabajos individuales, trabajo en grupo y/o prueba escrita final) incluye aspectos como la **ortografía**, **puntuación** y **acentuación**, así como la **expresión** correspondiente a un nivel universitario. También se tendrán en cuenta en la calificación la **estructura** y **presentación** del texto escrito, su **legibilidad** y la **organización** en los contenidos. **UNA REDACCIÓN DEFICIENTE** (excesivos errores ortográficos, de puntuación, gramaticales y/o léxicos) **PUEDE SER MOTIVO DE SUSPENSO** en las pruebas escritas.

No se admitirán cambios de turno que no se hayan hecho efectivos a **nivel administrativo** para la evaluación de la asignatura, es decir, el discente **NO PODRÁ SER EVALUADO EN UN TURNO DIFERENTE** al que esté matriculado.

En caso de repetir la materia, **NO SE CONSERVARÁN LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS LA VEZ ANTERIOR**.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Quienes no consigan superar la evaluación ordinaria solo podrán realizar la evaluación extraordinaria de la/s actividad/es revaluable/s:

- **Prueba escrita (60%):** en caso de haber obtenido una calificación inferior a 5 en la convocatoria ordinaria, el discente podrá volver a presentarse a la prueba escrita en la convocatoria extraordinaria. La evaluación de esta prueba se realizará en las **fechas oficiales** establecidas por la Universidad para ello. Para **SUPERAR LA ASIGNATURA** hay que obtener una **CALIFICACIÓN IGUAL O SUPERIOR 5.** En caso de que se obtenga una calificación inferior a 5 en la convocatoria extraordinaria, no se sumará el porcentaje correspondiente a la prueba escrita a la nota final, por lo que no se podrá superar con éxito la asignatura.
- **Trabajos individuales (20%):** en caso de haber obtenido una calificación inferior a 5 en el cómputo global de la asignatura en la convocatoria ordinaria, el discente podrá volver a entregar los trabajos individuales si había obtenido una puntuación inferior a 4 en este apartado en la convocatoria ordinaria. La fecha de entrega de las prácticas en la convocatoria extraordinaria será indicada por el/la docente a través del Aula Virtual.
- **Trabajo en grupo (20%): NO ES REVALUABLE** en convocatoria extraordinaria debido a que, al ser una actividad grupal de carácter práctico, no es posible asegurar las mismas condiciones de evaluación que durante el periodo lectivo de la asignatura.

DISPENSA ACADÉMICA

El estudiante que vaya a solicitar Dispensa Académica (DA) deberá ponerse en contacto con el docente **al inicio del cuatrimestre** –aunque desconozca si la DA le será concedida– para concretar las actividades evaluables que deberá llevar a cabo a fin de aprobar la asignatura. Por otra parte, **la Dispensa Académica NO EXIME al alumnado de ninguna de las pruebas de evaluación**, tanto individuales como de grupo. La dispensa CONCEDE la posibilidad de no asistir a las clases presenciales, pero el alumnado con dispensa **DEBE HACER Y PRESENTAR todas las pruebas y trabajos como el resto del alumnado**.

CONVOCATORIA ADELANTADA

A través del siguiente enlace, podrás acceder a la información sobre la convocatoria adelantada: https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Procedimeinto_extraordinario_para_la_finalizacion_de_estudios_de_grado.pdf . En esta convocatoria, se evaluará con una prueba escrita teórica (cada docente especificará el tipo de examen

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:24 | Hash: 822cf180bddcb8af3dc3aced0ae79ad4.

que considere: test, desarrollo, mezcla, caso práctico, etc.) toda la materia. La prueba escrita supondrá el 60% de la nota final de la asignatura y será necesario obtener una **calificación superior o igual a 5 para superar con éxito la asignatura**. Además, el alumnado tendrá que realizar una serie de actividades individuales relacionadas con los contenidos de la materia que supondrán el 40% restante de la nota final.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:24 | Hash: 822cf180bddcb8af3dc3aced0ae79ad4.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Balmes Zúñiga, Z. (1977). *Comunicación escrita*. Editorial Trillas.
Colomer, T. (1996). *Introducción a la literatura infantil y juvenil*. Editorial Síntesis.
Durant, T. (2002). *Leer antes de leer*. Anaya.
Fabregat, A.M. (1990). *Cómo crear cuentos en la escuela*. Gram Editora.
Prado Aragonés, J. (2004). *Didáctica de la lengua y la literatura para educar en el siglo XXI.* Editorial La Muralla S.A.
Rincón, F. y Sánchez de Enciso, J. (1987). *Enseñar literatura*. Laia.
Rodari, G. (1981). *Ejercicios de fantasía*. Aliona.
Barrientos, C. (1985). *La poesía en el aula*. Narcea.
Caballero, F. (1986). *Cuentos de encantamiento y otros cuentos populares.* J.J. de Olañeta.
Cassany, D. (1995). *La cocina de la escritura.* Anagrama.
Cassany, D., Luna, M. y Sanz, G. (2007). *Enseñar lengua*. Editorial Graó.
Aparici, R. (1992). *El cómic y la fotonovela en el aula.* Ediciones de La Torre.
Rodari, G. (2002). *Gramática de la fantasía: Introducción al arte de contar historias*. Editoral Del Bronce.
Sánchez Lobato, J. (2010). *Saber escribir*. Aguilar.
Tabernero Sala, R. (2005). N*uevas y viejas formas de contar. El discurso narrativo en los umbrales del siglo XXI.* Prensa Universitaria de Zaragoza.
Anaya Reig, Nuria (coord.) (2026). *Competencia lectoliteraria. Cómo desarrollarla eficazmente*. Narcea.
Cerrillo Torremocha, P. C. (2007). *Literatura infantil y juvenil y educación literaria: Hacia una nueva enseñanza de la literatura*. Octaedro.
Fuertes, G. (2017). *El libro de Gloria Fuertes para niñas y niños*. Blackie Books.
Matute, A. M. (2018). *El saltamontes verde y otros cuentos para niños*. Austral.
Rodríguez Almodóvar, A. (2024). *Cuentos al amor de la lumbre.* Alianza Editorial.
Bibliografía complementaria
Ahumada Yustos, L. (2023). *Aprender con Minecraft*. DEXTRA EDITORIAL.
Anaya-Reig, N. y Calvo Fernández, V. (2019). *Desarrollo de habilidades lingüísticas en la educación infantil. Fundamentos lingüísticos y psicológicos.* Paraninfo.
Cifuentes, P. (2022). *Un viaje por las letras*. HarperCollins Ibérica.
Instituto Cervantes (2012). *Saber narrar*. Prisa Ediciones.
Martín Vegas, R. A. (2009). *Manual de Didáctica de la Lengua y la Literatura*. Editorial Síntesis.Mendoza Fillola, A. (2003). *Didáctica de la Lengua y la Literatura.* Pearson.
Molina García, M. J. (2005). *Pautas para la comunicación oral y escrita*. Grupo Editorial Universitario.
Olivé, C. (2020). *Profes rebeldes*. Grijalbo.
Onieva Morales, J. L. (2013). *Curso básico de redaccio¿n: de la oración al párrafo.* Verbum.
Peña Jiménez, M.P. (2018). *Aprender a comunicar. Cómo practicar la comprensión y la expresión en lengua española.* Editorial UOC (Oberta UOC Publishing, SL).
Scolari, C. A. (2013). *Homo Videoludens 2.0: de Pacman a la gamification.* Universidad Mayor; Universitat de Barcelona.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:24 | Hash: 822cf180bddcb8af3dc3aced0ae79ad4.

Mir Malauquer, P. y Díaz Reguera, R. (2020). *¿Hay algo más aburrido que ser una Princesa Rosa? Libreto y la Guía para Montar la Función.* Thule Ediciones.

Regueiro Salgado, B. (ed. y coord.), García Carcedo, P., Dotras Bravo, A. y Fernández San Emeterio, G. (eds.). (2024). *Érase otra vez: paradigmas de reciclaje en la literatura infantil y juvenil*. Síntesis.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	NATALIA CANDORCIO RODRÍGUEZ
Correo electrónico	natalia.candorcio@urjc.es
Departamento	Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:24 | Hash: 822cf180bddcb8af3dc3aced0ae79ad4.